



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:		Trámite:		Servicio:		X	
ORIENTACIÓN LEGAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA							
Descripción:				Código de la Cédula: REMTYS-DAM-2025-02			
BRINDAR ASESORIA JURÍDICA A MUJERES QUE SE ENCUENTRE EN UN ENTORNO DE VIOLENCIA							
Fundamento Legal:		ARTICULO 54 DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; ARTICULOS 18 Y 19 DE LA LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 96 QUATERDECIES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 112 FRACCIÓN VIII. DEL BANDO MUNICIPAL DE CHIAUTLA 2025					
Documento por obtener:		NO APLICA		Vigencia del documento por obtener:		NO APLICA	
¿Se realiza en línea?:		Si No		Dirección Web:		NO APLICA	
Casos en los que el trámite debe realizarse:		EN CASO DE SUFRIR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA. SERVICIO PRESENCIAL					
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y el objetivo de la misma:		NO APLICA					
Requisitos:		Original (Anotar: Si o No)		Copias (Colocar cantidad en números)		Fundamento Jurídico-Administrativo:	
Personas Físicas							
ORIGINAL O COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE (INE)		SI		1		N/A	
Personas Jurídico-Colectivas							
N/A		N/A		N/A		N/A	
Instituciones Públicas							
N/A		N/A		N/A		N/A	
Pasos que debe seguir la ciudadanía para realizar este trámite o servicio:		LA PERSONA INTERESADA DEBERA AUCDIR A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER, LA TITULAR DEL AREA O PERSONAL AUTORIZADO LE BRINDARA ASESORIA Y EN SU CASO LA PRESENTARA ANTE LA INSTANCIA DEL MINISTERIO PUBLICO COMPETENTE PARA INICIAR SU CARPETA DE INVESTIGACIÓN POR HECHOS CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA DE GENERO					
Plazo máximo de respuesta:		DE UNA A CUATRO HORAS					
Costo:		\$		Fundamento Jurídico:		N/A	
Forma de pago:		Efectivo N/A		Tarjeta de crédito N/A		Tarjeta de débito N/A En línea (Portal de pagos) N/A	
En dónde podrá pagarse:		NO APLICA					
Otras alternativas:		NO APLICA					
Criterios de resolución del trámite:		LA SESORIA JURIDICA Y EN SU CASO ACOMPAÑAMIENTO, SE BRINDAN EN CASO DE QUE EL SERVIDOR PUBLICO SE PERCATE DE QUE LA O EL SOLICITANTE SE ENCUENTRE EN UNA SITUACIÓN QUE PUDIERA SER CONSTITUTIVO DE VIOLENCIA					
Aplicación de la afirmativa ficta:		NO APLICA					

Dependencia:		Unidad Administrativa responsable:											
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER DE CHIAUTLA		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER DE CHIAUTLA											
Titular de la dependencia:		LIC. MARÍA FELIX PRADO AGUILAR											
Domicilio:		Avenida/Calle:		Avenida del Trabajo		Número (int. y ext.):		S/N		Código Postal:		56030	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CHIAUTLA

Colonia:	Centro	Municipio:	Chiautla			
Horario y días de atención:	Lunes a Viernes: 9:00 am – 4:00 pm Sábado: 9:00 am – 1:00 pm					
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:			
595	9520550	NO APLICA	atnmujerchiautla@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
Oficina:	NO APLICA					
Nombre del titular de la oficina:	NO APLICA					
Domicilio:	Avenida/Calle:	NO APLICA	Número (int. y ext.):	NO APLICA	Código Postal:	NO APLICA
	Colonia:	NO APLICA		Municipio:	NO APLICA	
Horario y días de atención:	NO APLICA					
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:			
N/A	N/A	N/A	N/A			
Formato(s) descargables:	NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
Pregunta frecuente 1:	¿LA ASESORIA SOLO SE ENFOCA A LAS MUJERES?					
Respuesta:	NO, DE ACUERDO CON LA APARIDAD DE GENERO Y A LA LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO, LA ATENCIÓN ES AL PUBLICO EN GENERAL					
Pregunta frecuente 2:	¿LO QUE ES EXPRESO ES CONFIDENCIAL?					
Respuesta:	TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA BRINDADA ES TOTALMENTE CONFIDENCIAL, ENTRE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y LA PERSONA QUE ACUDE A SOLICITAR ASESORIA, EN TERMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO					
Pregunta frecuente 3:	¿HASTA DONDE ABARCA EL SERVICIO LEGAL?					
Respuesta:	SE BRINDA ASESORIA JURIDICA GRATUITA Y ACOMPAÑAMIENTO AL MINISTERIO PUBLICO AL REALIZAR DENUNCIA O PREDENUNCIA EN LINEA UNICAMENTE					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. MARIA FELIX PRADO AGUILAR DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER DE CHIAUTLA	 LIC. MARIA FELIX PRADO AGUILAR DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER DE CHIAUTLA	06/06/2025

**ATENCIÓN
A LA MUJER**

CHIAUTLA
2025 - 2027